



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROFECO

Proceso básico del programa

- Recibir al consumidor
- llenar el registro
- levantar la queja
- armar el expediente (Documentos, fotos que sustenten el dicho y hecho del consumidor)
- enviarlo via electrónica a las oficinas de PROFECO SLP
- Esperar respuesta de PROFECO SLP
- Una vez recibida la respuesta de PROFECO SLP, donde indica la cita de conciliación entre el consumidor y el prestador de servicio o el proveedor
- se prestan las instalaciones de FOMENTO INDUSTRIAL para que se lleve a cabo dicho reunión.

